



Control de inmigrantes en la isla de Ellis (Estados Unidos) a principios del siglo XX. Los menores ya emigraban



Fuente: www.ellisland.org/

Si el mundo es un caos de infinitos fenómenos, cualquier selección debe ser hecha de acuerdo con ciertos puntos de vista que digan lo que es y no es relevante. (...) Cada cual ve lo que lleva en su corazón.

M. Weber, 1973¹





LOS CONCEPTOS DE BASE

1.1 Las cuestiones de método y cómo se afronta el conocimiento

a) Los objetivos de la investigación

El objetivo principal de la investigación es:

Conocer en profundidad el fenómeno de los menores migrantes no acompañados en Europa, principalmente, en los ocho países miembros que participan en el proyecto CON RED, ofreciendo recursos adecuados para mejorar la atención en los países europeos de acogida.

Los objetivos específicos de este informe comparativo son :

- Mostrar que la inmigración de los MMNA tiene un carácter histórico que adquiere relevancia y se percibe de modo distinto en función de la coyuntura social.
- Conocer el contexto de origen, las motivaciones, las estrategias, las rutas y el grado de implicación de la familia de los MMNA.

- Diagnosticar la dimensión real del fenómeno.
- Detectar los principales países receptores de Europa, las principales regiones y las principales ciudades de concentración de los menores.
- Analizar las leyes y prácticas seguidas en los ocho países miembros para detectar las malas prácticas.
- Establecer un análisis comparativo de los dispositivos de atención existentes en cada país.
- Presentar un conjunto de aspectos detectados –carenciales, problemáticos, etc.– en el ámbito de la atención e intervención, tanto a nivel nacional como europeo.
- Elaborar recomendaciones para desarrollar o matizar aspectos de carácter social, jurídico, político y de práctica cotidiana que deberán tratar de implementarse a nivel europeo, en los ámbitos nacional y local.

1. M. Weber ,(1973, original 1922). Ensayos sobre la metodología sociológica. Buenos Aires, Amorrortu.



De acuerdo con lo expuesto, **los objetivos de la investigación tienen una función que puede conceptualizarse como detectar, denunciar, comunicar, enseñar qué es preciso realizar y ofrecer alternativas con objeto de garantizar los derechos de los MMNA. Lo cual significa promover el cumplimiento de los principios vinculados con esos derechos de los menores, promocionando un tipo de política común y adquiriendo el compromiso de realizar una buena práctica en el ámbito europeo.**

b) Proceso metodológico

La investigación es de tipo **cuantitativo y cualitativo**. Se ha considerado de vital importancia utilizar estos dos métodos para poder entender la globalidad del fenómeno. El método cuantitativo nos ha proporcionado el conocimiento de las características sociodemográficas de los MMNA (dimensión, género, edades y países de procedencia), mientras que el método cualitativo nos ha permitido profundizar en el conocimiento del porqué de la salida, de las rutas, de la legislación y los procedimientos vigentes de acogida y de la atención recibida por parte de las administraciones competentes.

Sin embargo, debe mencionarse especialmente que el análisis cuantitativo sobre la dimensión del fenómeno es un objetivo difícil. A modo explicativo, destacar que una parte de los datos disponibles proceden de fuentes oficiales que, en ocasiones, presentan un sesgo importante porque ofrecen una imagen parcial de la realidad, dado que no se ajustan o incluyen a todos los miembros del colectivo de MMNA. Además, estas fuentes son diversas y responden a los objetivos de cada institución, como veremos en el capítulo 4. Por esta causa hacer una comparativa fiable y contrastada entre los MMNA en cada país se hace imposible. Finalmente, como hemos dicho, constatar que estas estadísticas poco fiables no recogen otros MMNA no detectados o “invisibles”, un sector importante de niños y jóvenes –catalogados como “clandestinos”– que no siguen los circuitos oficiales de acceso a los diferentes países europeos y que sobreviven en un submundo de marginales fruto de explotaciones múltiples.

En el informe comparativo se presenta un análisis detallado de las cuestiones que configuran la realidad de niños y adolescentes migrantes no acompañados en Europa. La investigación explicitada en el informe se ha llevado a cabo mayoritariamente a través de las siguientes técnicas cualitativas:

- **Fuentes documentales y bibliográficas** del fenómeno en cada país, de carácter general, jurídico, de atención, de denuncia...

- **Entrevistas en profundidad** a agentes y a profesionales claves en la atención de los MMNA.

- **Relatos de vida de las nacionalidades** más representativas de los países de acogida del proyecto CON RED. Destacar la enorme dificultad para realizar las entrevistas, tanto por parte de las administraciones o centros de guarda de los menores como por la desconfianza de algunos menores respecto a los entrevistadores.

- **Cuestionarios de los recursos de atención**, realizados durante entrevistas y/o contactos telefónicos mantenidos con los diferentes profesionales que desarrollan intervención directa, con aquéllos que trabajan en las ONG y con los que se encuentran en diferentes departamentos de la Administración. Se intentó pasar estos cuestionarios, en la medida de lo posible, a diferentes centros de atención de diferentes territorios de mayor volumen de menores. Por ejemplo, en Francia al área de Marsella, París y la región del norte de Calais.

Cada socio miembro del proyecto CON RED ha elaborado un **Informe exhaustivo del fenómeno en sus respectivos países** a través de todas estas técnicas citadas. Es importante señalar que los informes, por la complejidad de trabajar en diferentes equipos y en diferentes países, han sido desiguales. Algunos son muy ricos mientras que otros han profundizado poco en algunos aspectos tratados. No obstante, el equipo coordinador ha hecho el esfuerzo de intentar nivelar las diferentes informaciones de los países.

Por otro lado, el informe de Irlanda, país no socio del proyecto, ha sido realizado por una investigadora independiente del Casal dels Infants del Raval de Barcelona- España, buena conocedora de la situación de los MMNA en este país. También se ha contado con informes de dos países de origen (Argelia y Marruecos), entendiéndose que no podemos investigar el fenómeno de los MMNA sin tener en cuenta una perspectiva transnacional (el origen y el destino). Por estos motivos, en el informe comparativo que aquí presentamos haremos referencia a los países miembros del proyecto (incluyendo Irlanda, Marruecos y Argelia) y no únicamente a los países socios.

Como se ha observado anteriormente, el estudio comparativo está basado en datos obtenidos a través de un informe de la situación de los MMNA en cada país socio del proyecto (documentos que fueron previamente pautados para homogeneizar la información a recabar en un guión semiestructura-



do), de un cuestionario de centros y de las historias de vida de algunos menores.

Del informe comparativo de la primera fase se procedió a elaborar un **guión pautado del informe de situación, un cuestionario de centros y el guión de las historias de vidas** más ajustado y detallado que en la fase anterior. El diseño de estos documentos de trabajo se acabó de consensuar en la primera reunión de los miembros del proyecto en marzo del 2003. Y a través de la comunidad virtual se han podido trabajar los documentos de trabajo y las dudas surgidas a lo largo del proceso.

b.1 Guión pautado del informe de situación de los MMNA en cada país

Por lo que respecta a las pautas para realizar el **informe de situación** de los MMNA, la planificación se focalizó con objeto de cubrir áreas fundamentales de la investigación. Por una parte seguir profundizando en los temas expuestos en el informe comparativo de la primera fase (la situación desde la sociedad y la situación actual; el marco legal y en los servicios y recursos para atender a los niños y adolescentes inmigrantes no acompañados). Y por otra, ir más allá en aspectos que se valoraron claves, como las características sociodemográficas, los contextos de los menores, las rutas y estrategias, las zonas (regiones y ciudades) de mayor dimensión... Todo ello, con objeto de ofrecer una adecuada exposición de la realidad en cada país y proceder a establecer la comparación.

b.2. Cuestionarios de centros

En cuanto a la elaboración del **cuestionario**, se consideró la importancia de pormenorizar para profundizar en el conocimiento de tres **aspectos fundamentales: descripción del centro o programa** del que era preciso obtener la información; de **los profesionales** que configuraban el equipo del centro o programa y de los **destinatarios**, los MMNA, razón de ser del proyecto CON RED.

Aunque el cuestionario, al igual que las pautas para elaborar los informes de situación de cada país, fueron traducidos a otros dos idiomas comunitarios (inglés y francés), seguían surgiendo dificultades en el momento de interpretar los conceptos, lo cual provocó diferencias que, en algunos casos, fue preciso matizar. El equipo coordinador se ha esforzado para determinar qué preguntas eran conmensurables y cuáles no eran extrapolables a los diferentes países miembros del proyecto.

Se estableció que cada nuevo país socio de la segunda fase (Italia y Portugal) realizaría tres cuestionarios. Las respuestas a los cuestionarios fueron facilitadas por los profesionales de cada centro o programa, a través de entrevistas efectuadas por equipos de investigadores que se organizaron al efecto en los diferentes países. También, en algunos casos, los cuestionarios se enviaron por correo a los centros seleccionados y la consecución de las respuestas se acompañó de un seguimiento telefónico.

b.3. Guión de las historias de vida

En cuanto a **las historias de vida**, se han recogido para ilustrar y, obviamente, para enriquecer el informe comparativo. Pero, sobre todo, con la **intención de “dar voz”** aunque sea mínima, a **los protagonistas del proyecto CON RED**. Con la información aportada por cada historia de vida se consigue un acercamiento, un conocimiento detallado, de algunos de los motivos que constituyen los motores que provocan la inmigración de los menores. Las historias de vida responden a las entrevistas mantenidas con menores (chicos) en Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia y España. Las edades de los menores oscilan entre los 15 y los 18 años. Se trató de entrevistas semiestructuradas, que tuvieron una duración aproximada de una a tres horas por sesión. Los idiomas empleados en las entrevistas fueron danés, francés, italiano, portugués y español y, en algunos casos, se necesitó un traductor porque el menor seguía la entrevista en su lengua de origen. Advertir pues, de los posibles sesgos que se hayan podido producir en el momento de la traducción. La mayor parte de las entrevistas no fueron grabadas y la identidad de los entrevistados fue confidencial.

También, algunas de las entrevistas previstas no pudieron realizarse porque algunos MMNA fueron comprensiblemente contrarios a ser entrevistados. En ocasiones, la negativa estuvo provocada por su “miedo” a que ello pudiera afectar a su proceso de solicitud de asilo o a ser reconocidos, dado que muchos menores llegan a los países europeos de forma clandestina y provienen de situaciones muy conflictivas, por lo que ser entrevistados por extraños puede significar arriesgarse innecesariamente. Finalmente, decir que los nombres de los chicos no corresponden a los reales para no desvelar su identidad. Señalar la confidencialidad que se ha seguido en lo que respecta a las historias de vida.

Las historias de vida se centran en la descripción de cómo y porqué los MMNA deciden emigrar y desplazarse a Europa y cómo se desarrolla su estancia en el país de acogida. Se ha intentado presentar los **relatos de menores** procedentes de países de los cuales se registra una importante llegada en los diferentes países socios del proyecto: **Afganistán, Irán,**



Ruanda, Congo, China, Marruecos, Argelia, Rumania y Guinea Ecuatorial.

Además, se ha realizado un **especial monográfico del Magreb** compuesto por 10 relatos de **menores marroquíes y argelinos** y 10 de **familias** del mismo lugar. Este especial monográfico se justifica porque los menores que llegan al sur de Europa son principalmente de estas nacionalidades. UNICEF de Argel y la asociación Tadamon de Tánger fueron los encargados de entrevistar a los menores y a las familias en origen. Por esta causa, muchas de estas entrevistas son de potenciales MMNA o de menores retornados. Para intentar abarcar más allá la construcción social del fenómeno, también se entrevistó a diferentes familias. Estas entrevistas se realizaron en la lengua del menor, y fueron los propios entrevistadores los que se encargaron de traducirlas al francés o al español.

b.4.Otros materiales y documentos consultados

Todo el proceso metodológico ha sido desarrollado, amparado y contrastado –cuando ha sido posible– con la información disponible, procedente de múltiples fuentes. El equipo coordinador ha sido competente para trabajar con el uso de materiales en francés, inglés, español, italiano, portugués y catalán. Se ha traducido una importante cantidad de textos para efectuar la investigación y se ha obtenido documentación a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Se ha realizado una investigación documental en temáticas relevantes para el informe comparativo como: políticas europeas, publicaciones sobre asilo y refugio, estudios que dilucidan los motivos que provocan la emigración de los menores, publicaciones sobre Derechos Humanos, sobre violación de los Derechos del Niño, documentos sobre promoción de buenas prácticas para prevenir el tráfico y la explotación de niños, etc. A pesar de ello, alguna información ha resultado inalcanzable para el equipo coordinador debido a imperativos del propio proyecto. Sin embargo, como se ha explicitado anteriormente, la investigación ha seguido un curso que ha permitido alcanzar los objetivos previstos.

Otras informaciones recabadas son las facilitadas por especialistas que trabajan en diferentes ámbitos relacionados con la atención a los MMNA como juristas², trabajadores sociales, educadores sociales, antropólogos, etc., que han acrecentado los contenidos del estudio comparativo con sus aportaciones fruto de la intervención directa.

Después de recoger todos estos documentos de trabajo, el equipo coordinador de Barcelona continuó con la elaboración –vaciado y comparación de los datos– de la información de los informes de país, de los cuestionarios y de las historias de vida para proceder a su implementación en los diferentes capítulos del informe, así como para establecer el tipo de circuito de atención existente en cada uno de los países participantes en el proyecto. A través de la información facilitada por el cuestionario se establecieron parámetros de investigación como: dónde se hace (espacio físico), qué, cómo, cuándo, quién, porqué es o se hace así; cómo son los receptores, qué circuito han de seguir, cuáles son los deberes y obligaciones, cuáles son los beneficios que obtienen, etc. **En definitiva, el análisis resultante de la información ha procurado datos fundamentales sobre las condiciones actuales, los problemas existentes y los intentos a realizar para encontrar soluciones.**

c) Los socios del proyecto CON RED y los colaboradores

Como en la primera fase del proyecto la investigación ha sido realizada por la unión de varias organizaciones, inscritas desde el ámbito académico al de la intervención directa, que convinieron en asociarse para desarrollar el proyecto CON RED. El interés común, eje de la asociación, ha sido la relación que cada institución tiene con el colectivo objeto de estudio, es decir, la protección, defensa y formación de los niños y adolescentes.

Los miembros del proyecto CON RED son:

Coordinación:

Proyectos Sociales de la Fundación Pere Tarrés
(Universidad Ramon Llull) – España
<http://www.peretarres.org/formacio/psocials.html>
<http://www.url.es/cas/re003.htm>

Socios:

Haute École de Bruxelles - Departement Pédagogique
(Bélgica)
<http://www.heb.be>

2. El documento de buenas prácticas ha sido examinado por juristas de España, Francia, Bélgica y Suiza (socios del proyecto CON RED) con la finalidad de dotarle del rigor que exige este tipo de publicación.



Kolding Educator Training College (Dinamarca)
<http://www.kpsem.dk/default.asp>

Cáritas Diocesana de Barcelona (España)
<http://www.caritasbcn.org/catnet/index.html>

Casal dels Infants del Raval (España)

Institut Méditerranéen de Formation et Recherche en Travail Social (Francia)
<http://www.imf.asso.fr/>

Centro Italiano di Solidarietà (Italia)
<http://www.ceis.it>

Escuela Universitaria La Salle Madrid (España)
<http://www.eulasalle.com>

Socios voluntarios:

Institut d'Études Sociales - Centre de Recherche Sociale (Suiza)
<http://www.ies-geneve.ch>

Instituto Superior Bissaya-Barreto (Portugal)
<http://www.isbb.pt>

Laila Palaudaries, investigadora independiente (Irlanda)

Colaboradores:

UNICEF (Argelia) y **Association Nationale de Soutien a l'Enfance** (Argelia)
<http://unicef.org/spanish/index.html>

Asociación Tadamon (Marruecos)

Debe resaltarse que las diversas estructuras y políticas de los diferentes países con frecuencia significa que las definiciones y los sistemas o métodos de recogida de datos varían. Incluso en cuestiones tan básicas como la comprensión y descripción de términos relativos a qué es un MMNA, una familia, un hogar, un centro de acogida, etc.

Otros aspectos que han repercutido en el tipo de respuestas obtenidas se refieren a la experiencia o conocimiento acerca de la temática tratada por parte de cada uno de los equipos investigadores organizados en cada país; en el tipo de profesionales entrevistados y en las entidades u organizaciones

colaboradoras. En contrapartida, al contar el proyecto CON RED con socios de la universidad y de la intervención directa, las respuestas de algunos cuestionarios han facilitado el conocimiento y la detección de aspectos que no se hubieran apreciado de no contar con la proximidad que señala el trabajo de actuación directa con el colectivo de referencia.

d) Resultados

Con el proyecto CON RED se ha intentado analizar en profundidad y amplitud los factores que guían la atención y la protección prestada a los MMNA para destacar las carencias y demandar la implementación de todos aquellos aspectos que han de contribuir a que la protección de los menores sea una realidad objetiva amparada por la legislación de la Unión Europea.

La investigación se ha interesado por conocer qué ocurre con los MMNA que llegan a Europa, a cada uno de los países miembros, como consecuencia de múltiples motivos: guerras, pobreza extrema, explotación y tráfico infantil, etc. Significando con ello que el estudio no se ha basado sólo en MMNA solicitantes de asilo sino que ha indagado en un sector muy amplio, que acoge a los niños y jóvenes que emigran por motivos económicos, al igual que hacen los adultos.

Los resultados del proyecto, que pueden catalogarse de notorios, son fruto de un trabajo que ha debido superar o dejarse influir por una pluralidad de aspectos entre los que se encuentran: La novedad del tema investigado, la diferente trayectoria legislativa y social en cuestiones de inmigración y asilo, concretamente, en lo relativo a MMNA, de los países participantes en la investigación; las diferencias lingüísticas, históricas y culturales de los países participantes y la evidente falta de información en aspectos concretos y la poca fiabilidad de las fuentes.

Como se ha señalado en la introducción, a través del análisis realizado de todos los documentos del proyecto CON RED, el informe comparativo que aquí se presenta se ha visto enriquecido considerablemente: Así, los resultados propiamente del proyecto CON RED 2003-2004 son los siguientes.

- El presente **informe comparativo** del fenómeno de los MMNA en los ocho países miembros del proyecto CON RED y de forma extensiva a otros países europeos a través de la recopilación de otros estudios realizados. El objetivo es aproximarnos a una pauta común hacia el abordaje de la realidad de los MMNA.



- **Las Actas del Seminario Europeo** Menores migrantes no acompañados en Europa (13-14 de mayo de 2004). Se diseñó y realizó un Seminario Europeo de formación de formadores, el mes de mayo de 2004 en la ciudad de Barcelona, destinado a aquellos profesionales que intervienen con los menores y a formadores de estos profesionales. El objetivo era aportar el conocimiento de los expertos en Europa para dar pistas para seguir avanzando en la mejora de la atención de los MMNA.

- Unos **Materiales pedagógicos** para la sensibilización y formación sobre MMNA en Europa. Estos materiales pedagógicos pretenden facilitar la formación de los profesionales tanto en escuelas universitarias de los socios como en una formación a medida, no reglada.

- Unos **Relatos de vida** para acercarnos del fenómeno anónimo a las experiencias vitales de personas con rostro y con historia. Para ello se han producido dos documentos:

- Voces de nueve lugares del mundo, diferentes experiencias de MMNA de diferentes continentes que llegan a Europa.

- Voces del Magreb: jóvenes y familias, monográfico del Magreb (Argelia y Marruecos) donde los jóvenes nos relatan su migración y donde las familias nos hacen partícipes de su historia.

- Un documento **Hacia unas Buenas Prácticas** realizado en la primera fase del proyecto CON RED, con las aportaciones de los nuevos países que se incorporaban en la segunda fase. El objetivo es conseguir el diseño de modelos de actuación teniendo en cuenta las buenas prácticas en la atención de los MMNA en Europa.

- Un CD-Rom con el compendio de todos los documentos expuestos anteriormente.

Finalmente, a pesar de la investigación realizada y de los objetivos alcanzados con creces, **el trabajo que aquí se presenta es tan sólo un grano de arena en el conjunto de cuestiones a tratar sobre los MMNA. En cualquier caso, ello no basta para que el proyecto CON RED procure y conduzca una perspectiva** –hasta ahora inexistente en algunos países y, desde luego, en España– **que oriente a políticos, técnicos y analistas, así como a profesionales de la intervención directa a reflexionar sobre los datos aportados y a observar y considerar los valores implícitos contenidos en este informe.**

También, se espera que la publicación y difusión de la investigación aquí presentada –tanto en medios tradicionales como a través de la comunidad virtual y la web creada por el proyecto– provocará o animará el desarrollo de muchos estudios que contribuirán a cerrar las lagunas existentes y a eliminar contradicciones en el conocimiento básico existente.



1.2 Los movimientos migratorios, un fenómeno antiguo y una realidad nueva

a) Migración y adolescencia

Las **migraciones** son tan **antiguas** como la propia **humanidad**. Los seres humanos se dispersaron a lo largo y ancho del planeta y con ellos evolucionaron las lenguas, la tecnología, la ciencia, la cultura... El contacto intercultural ha sido una de las bases del progreso de las civilizaciones.

Más recientemente tenemos ejemplos de cómo las migraciones ayudaron al desarrollo tanto de los países expulsores, con el alivio de la presión demográfica, como de los receptores, por la inyección de un contingente con un inmenso potencial intelectual y humano. Es el caso de la Europa moderna que convulsionada por las guerras expulsó de su seno a miles de personas que buscaron en América, África y Asia un refugio, un hogar. En países como España e Italia la emigración fue un fenómeno de grandes proporciones. En los últimos dos siglos y medio casi 350 millones de personas han abandonado su país de origen y se han convertido en emigrantes. Un 40% de estas personas eran europeas

Como si de un boomerang se tratara, **los flujos han cambiado de sentido y han aparecido nuevas redes**. Europa tiene ahora el reto de acoger a miles de personas, inmigrantes económicos, refugiados políticos, jóvenes y niños que buscan asilo o un hogar en el viejo continente.

En las **últimas décadas del siglo XX**, el proceso de globalización ha supuesto que la inmigración se haya convertido en un fenómeno internacional a gran escala, suponiendo un **incremento en el volumen de migrantes, en la ampliación de las redes migratorias y en la diversificación de los tipos migratorios**.

En Europa esto se da sobre todo entre los años 80 y 90, y si bien las causas principales venían siendo de carácter económico, también aumentan considerablemente otras formas de migración, que o bien no existían o eran numéricamente marginales, entre ellas la de refugiados y desplazados de la emigración clandestina fruto del aumento de las políticas restrictivas y de control y la reagrupación familiar entre otros.

Estas nuevas pautas migratorias son producto, en gran parte, del nuevo contexto histórico surgido a raíz de los conflictos del siglo XX. Si la coyuntura política y histórica repercute en el carácter global de las migraciones también lo hace en relación al incremento en el volumen de migrantes, pues se observa que el periodo de mayor crecimiento se da entre 1965 y 1995.

Las migraciones de niños y adolescentes se han producido con anterioridad a lo largo de la historia de Europa. Pero no es hasta este momento que se dan desde una **perspectiva proteccionista**, otorgando a los menores de edad la necesidad de ser amparados y puestos bajo el cuidado de los adultos, tal como queda expuesto en el Convenio de Naciones Unidas de Derechos del niño (1989): El niño, por su falta de madurez física y mental, necesita de una protección y de cuidados especiales.

La existencia de niños y **jóvenes inmigrantes solos** en Europa **se percibe como problema** a partir de 1980, debido al incremento de éstos y a la perspectiva proteccionista que se les aplica, derivada de los acuerdos internacionales de protección a los menores. Esta percepción también tiene relación con la construcción cultural de la infancia y la adolescencia y las etapas de maduración de los jóvenes en el contexto europeo, bien diferentes de las de los países de origen. La actuación de los agentes sociales ha estado marcada por la perplejidad y la ambigüedad legal, por la doble condición de estos jóvenes de menores e inmigrantes.

Pero, uno de los aspectos que llamó la atención de este fenómeno es el tema de la temprana edad de estos pequeños inmigrantes y el tipo de migración sin un adulto que se haga cargo del menor en condiciones adecuadas.

La mayoría, como veremos en el capítulo 4, suelen venir en plena adolescencia.



La adolescencia entendida como la fase de la vida individual comprendida entre la pubertad fisiológica (una condición natural) y el reconocimiento del estatus adulto (una condición cultural)

*Definición



Desde que nacemos vamos aprendiendo, aprender es ir interiorizando unos esquemas que afectan a nuestra manera de pensar, sentir y actuar, que es común a todo el grupo con el cual nos estamos socializando y con el cual se ha llevado a cabo este proceso de transmisión cultural. Los individuos se van convirtiendo en miembros adultos del grupo a través de la transmisión cultural.

Convertirse en adulto no es una cosa instantánea, sino que necesita de un proceso que se va conformando poco a poco. Es en la adolescencia cuando los miembros adultos del grupo empiezan a permitir el acceso a unos conocimientos, unas habilidades y unas prácticas reservadas únicamente al mundo de los adultos.

La emigración era una práctica reservada mayoritariamente a los adultos, pero como hemos visto anteriormente, a lo largo de la historia muchos adolescentes de sociedades con muchos déficits se atrevían a emprender este viaje. En estas sociedades el adolescente está más cerca del estatus adulto que del de la niñez.

Actualmente esta migración se ha diversificado, de forma similar a la adulta y también se ha ampliado en colectivos de menores muy heterogéneos. Otra característica que señalábamos anteriormente es que son menores que emprenden el viaje solos o acompañados de algún adulto que no es su tutor legal, que no puede o no quiere hacerse cargo de él.

Pero cuando **estos menores llegan Europa esa supuesta "adulthood" de origen se pierde**, y estos jóvenes **se convierten en sujetos de protección** por parte de la administración competente en infancia **porque son menores de edad y no están acompañados de sus tutores legales**.

Así, estos jóvenes adquieren en **Europa dos estatus jurídicos** que determinan su futuro: el de **menor** y el de **extranjero**. Por esta causa, las leyes de protección de la infancia y la legislación de asilo y/o extranjería se convierten en el marco legal en el que se desarrollará su estancia en el país de acogida y las políticas de intervención de las administraciones públicas de cada país europeo.

Pero, ¿qué se entiende por menor de edad?



Una persona que aún no ha llegado a la mayoría de edad y por esta condición no disfruta de la plenitud de derechos para todos los actos de la vida civil y política.

Los MMNA, aunque tengan el estatuto de extranjero, acceden al territorio europeo como inmigrantes irregulares o como demandantes de asilo. Destacar, sin embargo, que no todo extranjero es considerado como inmigrante. El inmigrante poseería una característica diferente a la de extranjero.

Entonces, ¿qué entendemos por inmigrante irregular o por demandante de asilo?

Inmigrante Irregular es:



Aquella persona que se desplaza y llega a otro país para establecerse por motivos económicos y/o políticos, que se encuentra en territorio europeo sin la documentación, prevista por la Ley de Extranjería. Puede entrar de forma clandestina al territorio o hacerlo con la documentación necesaria y convertirse en irregular por la imposibilidad de renovarla.

Refugiado es:



Cualquier persona que se encuentre fuera de su país de nacionalidad o, en el caso de no tener nacionalidad específica, se encuentre fuera del país donde habitualmente reside y no pueda o no quiera regresar a ese país y, no pueda o quiera protegerse allí, debido a persecución o a un temor fuertemente fundamentado de persecución por razones de etnia, religión, nacionalidad ...

La percepción del MMNA se mueve entre arenas movedizas: la visión del MMNA como menor de edad, por tanto, un ser a proteger con todas las garantías, ya que es víctima de una situación que le supera, y el de inmigrante, o sea un extranjero al que habría que aplicarle el peso de la legislación de asilo y extranjería.

En primer lugar, existe **un primer enfoque** por el cual se concibe **al menor de edad como una víctima** que debe ser sujeto de protección a través de modelos que infantilizan y son excesivamente proteccionistas. Contrariamente, existe una **segunda visión**, el enfoque jurídico, por el cual se concibe al MMNA **como un problema de orden público** en potencia debido a su situación de irregularidad, de provisionalidad jurídica y también por su condición de joven y sus implicaciones sociales.

Este doble enfoque se da de forma simultánea y condiciona la imagen social de los MMNA, como veremos en la tercera



parte de este capítulo. Esto afecta muy negativamente ya que inspira, de algún modo, a buena parte de las políticas de gestión de flujos migratorios de forma restrictiva, así como a los dispositivos de atención de los países de acogida.

El menor no debería ser contemplado a la luz de esta perspectiva sino que debería ser **concebido como un sujeto activo**, otorgándole voz y otorgándole el derecho a participar en la toma de decisiones que incumben a su trayectoria vital, sin que esto implique que los organismos competentes dejen de asumir su responsabilidad en relación a esta materia.

b) Una perspectiva transnacional: cómo abordar las migraciones de los MMNA³

La perspectiva transnacional de las migraciones como un marco teórico de análisis de los flujos migratorios es muy reciente, se inicia a mediados de los años 80 en América. Desde esta perspectiva se constata que:

1. **Los inmigrantes no se están asimilando en las sociedades receptoras.** En los años 70 y 80 se constata que su integración no pasa por la inversión de energías en el país de destino, sino que éstos optan por invertir estrategias y recursos a la vez en el país de origen y en el de destino de forma simultánea;
2. Se debe **concebir** a los emigrantes o inmigrantes **como transmigrantes**, porque es un concepto que intenta capturar una realidad marcada por las prácticas de los migrantes, sus ilusiones, sus inversiones, sus rutas y raíces;
3. **Los procesos identitarios** y las **posiciones económicas** se basan al menos en **dos realidades nacionales**. De esta manera, para entender las estrategias de integración de los inmigrantes tenemos que superar esos nacionalismos metodológicos, y olvidarnos de esta contención nacional que nos hace pensar, concebir y actuar en términos de las fronteras nacionales o estatales.

Todas estas cuestiones no son nuevas, pero sí que lo son las condiciones históricas de la globalización, que hacen que esta **condición de transmigrantes** se extienda y se mantenga. Por una parte, los avances en tecnología, en comunicación y transporte ayudan a que la **conexión entre origen y destino** esté muy presente, no sólo en la vida cotidiana, sino en el diseño del proyecto migratorio, a pesar de las dificultades para acceder a Europa. El transmigrante **invierte y mantiene las redes sociales en origen** y sus exigencias de reciprocidad, siguiendo la lógica del “por si acaso aquí no me va bien”.

El impacto de las migraciones en el lugar de origen es sin duda importante, y que los emigrados siguen presentes de una forma cotidiana y constante a través del flujo de comunicación, mercancías, remesas, y de todo tipo de influencias; los inmigrantes afincados en Europa son actores reales en un espacio transfronterizo.

En los países de origen la movilidad se constituye como un **recurso. La migración es una estrategia característica en sociedades con déficits importantes.** La movilidad en estas redes migratorias cobra fuerza como estrategia de mejora y de ascendencia social. Es en este contexto, y desde esta perspectiva, es desde donde debe mirarse y entender a los jóvenes que optan por la migración.

Los menores como transmigrantes, también se mueven entre dos realidades, la de origen y la de acogida. En ellos esta conexión no viene determinada por este “volver por si acaso” sino para dar sentido a su proceso migratorio. Antes de la partida **los nodos de la red migratoria de los MMNA están muy presentes**: los amigos del grupo de iguales, los parientes de la familia extensa o los vecinos juegan un papel muy importante como transmisores de información para alcanzar el éxito del viaje. Esto se hace más evidente durante la planificación del viaje y la elección de la estrategia y las rutas a seguir; en este momento se afianzan estos vínculos de la red y se concretan los nodos con nombres.

Cuando los MMNA llegan a territorio europeo, parecen no acompañados; pero esto no es así. Estos jóvenes traen consigo **un equipaje emocional y afectivo que les acompaña** durante todo su proceso migratorio. Los organismos encargados de la atención a este colectivo deberían tomar más en consideración a esta “red” en el momento de elaborar las

3. Este apartado se basa en la ponencia de Liliana Suárez expuesta en el I seminario europeo de menores migrantes no acompañados en Europa, en mayo del 2004 en Barcelona, realizado por el proyecto CON RED.

medidas educativas a seguir. Esta red no siempre está presente ni cercana al menor; pero a pesar de ello sí que marca y condiciona sus decisiones. Los vínculos con esta red pueden debilitarse en tiempos concretos del proceso migratorio: desconocimiento del paradero de los padres, dificultades para mantener el contacto, momentos de extrema precariedad y violencia...; pero no se debe subestimar la influencia de esta red, ya que se vuelve activar en el momento que el menor o la familia lo necesita. Esto puede ocurrir tanto positiva como negativamente. Las relaciones en la red se dan de forma ininterrumpida y no con la misma intensidad. Recuperar estas redes en los menores que las perdieron es de vital importancia para su integración en el país de acogida, y en aquéllos que las mantienen, se deben reforzar.

La historia del menor no sólo empieza cuando llega al país de acogida, sino que es la continuación de un proceso: el origen y el destino son las dos caras de una moneda. La identidad de este joven se formará a partir de las redes de origen y de aquéllas que establecerá en el país de acogida, sea con redes del propio origen o con redes autóctonas propias del país de acogida. De esta manera, **plantear la intervención socioeducativa desde una perspectiva transnacional nos dará las herramientas necesarias para una buena intervención**, teniendo en cuenta todas las variables que influyen y condicionan la vida del menor.

piden lar es nto migrantes

ativos y psicológicos trastornos más de las enfermedades globales en una "propia" de los ita por un grupo Barcelona como lises, denominados peligros y añel mítico periplo por

gui, director del ón Psicopatología Inmigrantes y (IR) de Barcelona en el abor-nada psiquiatría



pta, su tierra, su posición social y su seguridad física. "Para resistir en estas condiciones de soledad se re-

do puede hundirse y pueden aparecer algunos o todos los síntomas del síndrome de Ulises.

la Comisión Europea reconozca su gravedad e importancia y adopte medidas legislativas para abor-

Los menores migrantes no acompañados llevan consigo un equipaje emocional y afectivo que les acompañará durante todo su proceso migratorio.
© Susanna Sáez. Fuente: EL PAÍS, 14 de octubre de 2003.



1.3 Los menores no acompañados en Europa, una imagen social que condiciona su proyecto de vida

La **imagen social** de los Menores Migrantes no Acompañados (MMNA) hay que enmarcarla dentro de la imagen social que tienen los países europeos miembros del proyecto CON RED con **respecto a los emigrantes adultos** en general. Es necesario tener presente que el MMNA, como cualquier emigrante, no viene encuadrado únicamente en base a sus características concretas o en base a sus acciones personales, sino inicialmente según la imagen que la población se ha hecho del mismo. Imagen que, como veremos, está **cargada de prejuicios y estereotipos**, ya se trate de los adultos o de los menores.

Todas las sociedades categorizan a las personas a partir de determinados atributos percibidos como normales, corrientes o naturales, los cuales definen la identidad social, y atributos considerados diferentes, extraños o desviados. Las personas que pertenecen a este segundo grupo llevan consigo así un **estigma**, es decir, **atributos diferentes del grupo mayoritario**. La construcción de teorías sobre los estigmas es el resultado de ideologías dirigidas a explicar y a justificar la inferioridad de una determinada persona o grupo, y a mostrar la supuesta peligrosidad que esta representa para la sociedad “normalizada”. Muchas veces, esto se da racionalizando otras diferencias como la clase social, el físico, la religiosidad, la etnia, la lengua... En este sentido, **la categoría de inmigrante supone un “peligro” para la sociedad de acogida** porque quita trabajo a los autóctonos, porque importa costumbres diferentes, porque hablan otra lengua, porque tienen otra religión...

En la mayoría de los países el aumento de los emigrantes está produciendo actitudes de recelo y miedo. Esta categoría de inmigrante no es estable, sino que evoluciona a lo largo del tiempo, cambiando las personas y los colectivos a los que se aplica. En este sentido, los nuevos emigrantes son vistos siempre como más difíciles de integrar que los que llegaron hace 10 o 20 años, con una considerable pérdida de memoria histórica.

Los poderes públicos constituyen un factor fundamental en la construcción social de la categoría del inmigrante y en su estigmatización. Pero, por otro lado los **medios de**

comunicación también influyen positiva o negativamente en la percepción colectiva y social de la presencia de personas inmigradas, así como sucede con otros grupos sociales. Sin lugar a dudas, una de las figuras profesionales claves de este proceso son los periodistas y los medios de comunicación -aunque no sean los únicos protagonistas de la información-; están influenciados, y no de forma no marginal, por los discursos de los responsables políticos nacionales e internacionales, de las entidades locales, del mundo asociativo y de forma particular, de las grandes agencias de sensibilización.

Después de esta reflexión, entraremos en materia sobre la imagen general mostrada del inmigrante por los medios de comunicación⁴:

- La **atención** que se da a los grupos étnicos minoritarios es **limitada**, a no ser que estén asociadas con violencia, ilegalidad, delincuencia, comportamientos extraños. **Se describe a las minorías como personas problemáticas** que causan inestabilidad o que tienen problemas, sin analizar ni el contexto ni las causas.
- Las **minorías** son **escasamente utilizadas como fuente informativa principal**, aunque sean las protagonistas de la información, no se les ve como portadores de información fidedigna.
- El **contenido** de informaciones que les afectan es **negativo y parcial**, como un conflicto entre ellos o nosotros, las contribuciones positivas para la economía, la cultura o las artes se ignoran o infravaloran.
- Las **actuaciones de las administraciones** hacia las minorías son tratadas de forma paternalista, como iniciativas para personas difíciles.
- El **racismo o la discriminación** no se presentan como inherentes a las sociedad, sino como **consecuencia** de la **presencia o demandas de los grupos minoritarios**.

4. Un estudio elaborado por el experto holandés Teun A. Van Dijk, profesor de la Universidad de Ámsterdam y de la Pompeu Fabra de Barcelona muestra este tratamiento en los medios de comunicación. En: Sorolla, J. “El tractament informatiu de la immigració a Catalunya”, en Quaderns del CAC, núm 12



A continuación, veremos que en los diferentes países miembros del proyecto CON RED no siempre hay una imagen social distinta del MMNA a la imagen del emigrante en general. Muchas veces se diluye la frontera entre un colectivo u otro.

En **Dinamarca**, el debate y la comprensión social acerca del fenómeno de los MNA son prácticamente inexistentes. En este país el grupo de inmigrantes está constituido por refugiados e inmigrantes y, desde el Gobierno, la política migratoria es la de integrar a todos los inmigrantes en la sociedad danesa. Pero el término integración implica numerosos significados. Por un lado, desde la perspectiva gubernamental, la idea imperante desde hace muchos años es la de asimilar totalmente a los inmigrantes. Y, por otro lado, el gobierno danés ha ido ubicando a los inmigrantes en determinadas zonas. Han efectuado el alojamiento generalizado en barrios “socialmente pobres” y el resultado ha sido una segregación general, donde los inmigrantes y los ciudadanos daneses están espacialmente separados. En los guetos se puede encontrar a una mayoría de inmigrantes adultos que no hablan danés, un elevado porcentaje de desempleo y, desde hace relativamente poco tiempo, problemas relacionados con la delincuencia, los tóxicos, etc., entre los jóvenes. La situación ha provocado un debate hostil, durante los últimos cinco años acerca del papel de los inmigrantes en la sociedad danesa. Sobre todo, el Danish Folk Party (partido político “populista”) ha argumentado que la llegada de inmigración tiene que impedirse por razones de desempleo, criminalidad, tóxicos o religión. Hay un discurso generalizado hacia los emigrantes procedentes de países pobres como Somalia, Afganistán o Irak (como veremos en el capítulo 4, de donde proceden la mayoría de los menores) de forma similar al efectuado sobre los adultos.

Así, por lo que se refiere a la posibilidad de integración de los MMNA, hay algunos aspectos importantes a destacar: el desempleo es mucho más elevado entre los inmigrantes que entre la población danesa; el nivel de educación entre los inmigrantes es menor que entre la población danesa y los inmigrantes están menos representados en el sistema político danés. A todo ello debe sumársele el porcentaje de desempleo que registra la sociedad danesa (8%), el miedo o desconfianza al futuro (Unión Europea, nuevas tecnologías, contaminación ambiental, etc.), y la revalorización de las tradiciones y valores intrínsecamente daneses.

Son organizaciones como **Cruz Roja**, **The Danish Refugee Council** y **Save the Children**, todas ellas fundadas por el Gobierno, quienes han denunciado repetidamente los problemas referentes a la atención y cuidados otorgados a los menores, y prácticamente nadie más se ha interesado por estos niños y jóvenes. A través de las acciones efectuadas por estas entidades, los menores están recibiendo una atención positiva al nivel de la percepción social. En la televisión y en los diversos artículos se ha focalizado el interés en destacar sus problemas emocionales, los traumas, los procesos de asilo... De esta manera, la opinión sobre los menores que se propicia es que son seres humanos frágiles. En los mass media se resaltan características como los recursos, las fortalezas y las competencias de los menores.

En **Suiza**, tradicionalmente un país de acogida con un 21% de población inmigrante, desde hace más de 10 años, algunos medios de comunicación y partidos políticos mantienen **una posición hostil hacia los solicitantes de asilo**. Les acusan de ser origen del aumento de la criminalidad, del tráfico de tóxicos, de vivir sin trabajar aprovechando los subsidios de la ayuda social, etc. Estas campañas, aunque no se corresponden con la realidad, repercuten notablemente en la sociedad y provocan **la revisión recurrente de la legislación** sobre el asilo, cada vez en sentido **más restrictivo** (por ejemplo impidiendo trabajar mientras se tramita). El ascenso de la ultraderecha refleja este miedo del país. Obviamente, la hostilidad contra los demandantes de asilo constituye un obstáculo para la integración de los MNA. De hecho en Suiza, donde los procesos de decisión política son relativamente lentos a causa de la democracia semidirecta, la ley sobre el asilo es la única que ha sido revisada continuamente antes de haber podido evaluar sus efectos.

Cuando íbamos a la discoteca, grupos de daneses nos amenazaban y nos pegaban. Me asusté y comencé a ir siempre con una navaja encima. Algo que nunca había hecho antes de llegar a Dinamarca. Pero me afectaban las historias de ataques a gente como yo sin ningún motivo. Así que me aparté de los daneses y me encerré más en el grupo del centro, más cuando ninguno teníamos familia en Dinamarca.

Rustam, Irán-Dinamarca



Un estudio recientemente realizado en las ciudades de Basilea, Berna y Zurich, muestra que existe una percepción hostil hacia los solicitantes de asilo en los barrios populares, pero no hacia los inmigrantes “tradicionales” considerados trabajadores, ordenados y respetuosos con la autoridad. Otro estudio muestra, por otra parte, que la inserción de los demandantes de asilo en el mercado laboral se realiza progresivamente y que tras cinco años de estancia en Suiza la tasa de ocupación de los solicitantes de asilo es similar a la de la población residente (cerca del 80% tiene un empleo); trabajos poco cualificados y mal remunerados.

En definitiva, se puede afirmar **que no existe un debate y una sensibilización social acerca de los MMNA en particular**, la sociedad no distingue entre éstos y el resto de demandantes de asilo que, en muchos casos, también son jóvenes solteros. Aunque existe una especial sensibilidad hacia los menores desde sectores relacionados con el asilo y los jóvenes, así como desde entidades de carácter religioso. En 1997, el centro “Europa Tercer Mundo” de Ginebra, publicó un libro que recogía el testimonio de MMNA, junto con el análisis y la reflexión de profesionales que trabajaban en el sector. La publicación consiguió hacer una difusión social positiva de la cuestión de los MMNA

En **Bélgica** las relaciones entre los **medios de comunicación** y los inmigrantes son cíclicas, evolucionan desde el exceso informativo al silencio, es decir, de la **dramatización a la neutralidad**. A fines de los 70 el término “inmigrante” era sinónimo de marroquí o turco. Los periódicos se hacían eco del trato inhumano otorgado a los solicitantes de asilo, informando sobre las repatriaciones forzosas y los arrestos de familias que habían residido en Bélgica durante años. En un ambiente de creciente xenofobia y de discurso político, la prensa empezó a tomar distancia de la situación. Esta distancia desapareció con la llegada de una nueva problemática: el integrismo y los nuevos inmigrantes “solicitantes de asilo”. La distancia se convirtió en prejuicios hacia los inmigrantes, con discursos acerca de la competencia entre la población autóctona y la inmigrante sobre los recursos sociales estatales, que se trasladaron a los MMNA. Algunos creen que estos menores son refugiados económicos que buscan refugio en Bélgica con objeto de “aprovecharse de la riqueza del país”. Otros ciudadanos, políticos, periodistas, etc., insisten en la distinción entre el “verdadero” refugiado (que es el político) y el “falso” (que es el refugiado económico).

En este país, la preocupación sobre el tema de los MMNA tiene un reconocimiento general en los diferentes niveles de poder y ya se han cursado algunos decretos al respecto. A título de ejemplo, el decreto “primo-arrivants”, centrado en

cómo organizar el sistema para que los niños y jóvenes llegados recientemente al país, puedan ser inscritos en las escuelas en condiciones adaptadas a su situación (grupos reducidos, inmersión lingüística progresiva, amplitud del espectro cultural, evaluaciones regulares con objeto de procurar la reinserción en el sistema escolar ordinario, etc.). **Desde el ámbito político, el fenómeno de los MMNA se considera una prioridad al percibirse como problema**. Hace cuatro años, el Ministerio del Interior creó un equipo de trabajo compuesto por varias comisiones y grupos que se encargaron de trabajar este tema. La mayoría de los grupos elaboran conclusiones que empezaron a aparecer a lo largo de 2000 y hasta hoy. La impresión dominante que resulta de las reflexiones, algunas de las cuales han pasado a formar parte de los proyectos de ley, es el “standby”. Además de los tradicionales enfrentamientos competenciales, parece que desde hace un año se asiste a una inmovilización o a una ralentización de los procesos. **El gobierno pretende dar prioridad a la reunificación familiar en el país de origen**. De hecho, las autoridades belgas quieren evitar la concesión de un estatuto favorable para los MMNA con objeto de evitar el “efecto llamada” que pudiera tener para otros jóvenes.

En **España**, desde 1998, el fenómeno ha registrado una presencia más o menos relevante en los diferentes medios de comunicación que ha provocado una cierta sensibilización social al respecto. En general, el **tratamiento** ha sido muy similar al descrito en los anteriores países, de forma **bastante negativa**. Se ha descrito y mostrado la presencia de MMNA en las calles, sus precarias condiciones de alojamiento y de vida. También, se ha repetido hasta la saciedad que estos menores: no quieren permanecer en centros residenciales de acogida y por ello están en la calle; se “fugan” de los centros de acogida; eran “menores de la calle” en sus países de origen, etc. En cuanto a los departamentos de **la administración** competente en la protección de los menores, han tendido a **presentarlos como jóvenes que no aceptan la protección** ofrecida, que huyen de los centros residenciales porque prefieren permanecer en las calles o han manifestado que existen dificultades de adaptación y trastornos de conducta que dificultan en extremo la intervención con estos menores. En definitiva, **se estigmatiza** a los menores ofreciendo **una imagen que se ajusta al patrón de jóvenes delincuentes** que no pueden adaptarse al tipo de vida de la sociedad de acogida.

Además, se han difundido imágenes mostrando a los menores robando en zonas céntricas de las ciudades, esnifando pegamento, destruyendo mobiliario urbano, ensuciando, etc., seguidas de imágenes donde las fuerzas de seguridad detienen a estos menores. El resultado es que el conjunto de niños y adolescentes inmigrantes se asocia al crimen, a la delin-



cuencia, infundiendo miedo entre la población. Han sido muy numerosas las quejas de los ciudadanos contra los menores inmigrantes, muchas veces como resultado de la influencia mediática. Y, en muchas ocasiones no se ha respetado el derecho a la intimidad, ni el derecho a la propia imagen de los niños y adolescentes y se ha violado la ley al aparecer los rostros de los menores en las pantallas del televisor.

Entre los diversos agentes sociales implicados en la cuestión de los MMNA, las fuerzas de seguridad han sido las primeras en detectar a los niños y adolescentes. La repetición en los procesos: detección, conducción a los departamentos de la administración competente en la protección de menores, alojamiento en centros para menores, etc., y la posterior huida de los jóvenes de los citados centros, ha provocado la sensación, entre la policía, de que los menores “entran y salen” constantemente y que, además, delinquen impunemente. Esa situación ha originado que, en ocasiones, la intervención policial haya sido desmesurada, arbitraria y no haya contemplado los derechos de los menores.

En **Italia**, como en el resto de países, la población que acoge se siente frágil y amenazada frente a la diversidad social, cultural y religiosa, transformando a la persona diferente, al extranjero en el chivo expiatorio de las propias incertidumbres. **La percepción que se tiene del MMNA depende en gran medida del sexo, edad y nacionalidad.** Seguramente, la percepción social de un adolescente albanés de 17 años es diferente que la de una niña moldava de 13 años. Al joven le serán atribuidos casi todos los hechos referidos a sus connacionales adultos, con la carga de prejuicios que conlleva; sin embargo la niña suscitará “pena” porque será percibida como abandonada por la familia y se vivirá con “preocupación”, ya que siendo extranjera resulta presa fácil de las organizaciones criminales de su país. En este caso, **el prejuicio se transfiere desde el sujeto en cuestión a la familia de éste**, porque ha permitido su llegada a Italia. Estos prejuicios son confirmados por las asociaciones que se ocupan de custodia de los MMNA en acogida familiar (introducir a un menor extranjero en una familia no resulta fácil cuando son descritos como incontrolables e incapaces de integrarse, nivel familiar y/o social).

En **Portugal** **no hay una percepción social del fenómeno**, lo cual puede atribuirse al número reducido de MMNA de solicitantes de asilo. De esta manera la visibilidad social es insignificante, lo que repercute en la falta de presencia en los medios de comunicación social (así como en la producción científica y en la falta de respuestas). Sí existe, como en el resto de países, una percepción social negativa de la emigra-

ción en general, dado su aumento significativo en los últimos años, siendo permanentes las referencias en los medios de comunicación de masa y en el discurso político.

Respecto a los profesionales **que atienden directamente** a los MMNA, la percepción que tienen acerca de éstos es muy similar en los países miembros del proyecto CON RED. En los diferentes países se cree conveniente **mejorar la formación** y hay una demanda específica acerca de **cómo tratar y trabajar los problemas de los menores**. El problema que todavía persiste es definir un contexto interdisciplinar para este tipo de formación. Por ejemplo, los juristas que defienden los intereses de los menores se encuentran enfrentados a este problema y demandan formación interdisciplinar con objeto de considerar la cuestión de los menores como un todo de modo que permita realizar un trabajo coherente: derechos del menor, derechos de los refugiados, derechos de los inmigrantes, etc. Una de las preocupaciones recurrentes es conseguir desjudicializar la atención a los MMNA.

A modo de **conclusión**, podríamos afirmar que en todos los países existe un conjunto de actitudes y una representación de los MMNA en el imaginario colectivo que coinciden con :

- Una poca comprensión y sensibilización social acerca del fenómeno de los MMNA.
- Un ambiente hostil, receloso y xenófobo.
- Poca o nula distinción entre la inmigración de población adulta y los menores migrantes.
- Una activación de prejuicios y de estigmatización.
- Una acusación de competencia en la obtención de recursos sociales del estado.
- Una adjudicación y equiparación a las poblaciones migrantes de los “males” de la sociedad: desempleo, criminalidad, drogas, inseguridad ciudadana, etc.



CLAVES DEL CAPÍTULO

- ✓ Las migraciones de niños y adolescentes se han producido con anterioridad a lo largo de la historia de Europa. Pero, no es hasta fines de los 80, que la existencia de estos menores solos en Europa se percibe como un problema, debido al incremento de éstos y a la perspectiva proteccionista que se les aplica, derivada de los acuerdos internacionales de protección, como queda expuesto en el Convenio de Naciones Unidas de Derechos del Niño (1989)
- ✓ Esta percepción del fenómeno tiene relación con la construcción cultural de la infancia y la adolescencia y las etapas de maduración de los jóvenes en el contexto europeo, bien diferentes de las de los países de origen. En estas sociedades el adolescente está más cerca del estatus adulto que del de la niñez. Por tanto, la emigración reservada a los adultos, también se convierte en una de sus posibilidades.
- ✓ Cuando estos menores llegan Europa esa supuesta "adulthood" de origen se pierde, y estos jóvenes se convierten en sujetos de protección por parte de la administración porque son menores de edad y no están acompañados de sus tutores legales.
- ✓ En Europa estos jóvenes adquieren dos estatus jurídicos que determinan su futuro: el de menor y el de extranjero. Por esta causa, las leyes de protección de la infancia y la legislación de asilo y/o extranjería se convierten en el marco legal en el que se desarrollará su estancia en el país de acogida y las políticas de intervención de las administraciones públicas de cada país europeo.
- ✓ Los MMNA, aunque tengan el estatuto de extranjero, acceden al territorio europeo como inmigrantes irregulares o como demandantes de asilo.
- ✓ Existen dos enfoques a tener en cuenta: el primer enfoque concibe al menor de edad como una víctima y un segundo enfoque jurídico, por el cual se concibe al MMNA como un problema de orden público en potencia.
- ✓ El menor debería ser concebido como un sujeto activo, otorgándole voz y el derecho a participar en la toma de decisiones que incumbe a su trayectoria vital.
- ✓ Se debe considerar a los MMNA como transmigrantes. Los avances en tecnología, comunicación y transporte mejoran la conexión entre origen y destino. El transmigrante invierte y mantiene las redes sociales en origen.
- ✓ Recuperar las redes de los menores que las perdieron es de vital importancia para su integración en el país de acogida, y en aquéllos que las mantienen, deberían reforzarse.
- ✓ En el fenómeno de los MMNA existe una activación de prejuicios y de estigmatización, de forma similar a los adultos inmigrantes.